



CONDICIONES DE VIDA Y NACIONALIDAD EXTRANJERA

Encuesta condiciones de vida -2019-

VICESECRETARÍA GENERAL
DEPARTAMENTO DE MIGRACIONES

Proyecto "POR UN TRABAJO DIGNO"

JULIO 2020

Renta

La renta media por persona de las personas nacionales de terceros países en el año 2019 (con ingresos del año 2018), supuso el 52'2% de la renta media de las personas de nacionalidad española. Con respecto a los datos de la Encuesta anterior, la renta media tanto de la población nacional de tercer país como de la nacional de estados miembros de la Unión Europea, ha disminuido. Se rompe así una tendencia de ascenso en todas las nacionalidades que se inició con los ingresos de 2014 en el caso de la Unión Europea y del 2015 para la nacionalidad española y de tercer país, tras años de caída de la renta media a partir de los ingresos de 2009 y 2010 según la nacionalidad.

Renta Media 2019 (ingresos 2018)	Renta Media por persona	Renta Media 2018 (ingresos 2017)	Renta Media por persona
Renta Media por Persona	12.214	Renta Media por Persona	11.892
Nacionalidad española	12.707	Nacionalidad española	12.282
Nacionalidad Unión Europea	8.204	Nacionalidad Unión Europea	9.042
Nacionalidad tercer país	6.635	Nacionalidad tercer país	6.715

CUADRO 1 Fuente: Encuesta de Condiciones de Vida. INE

En el caso de la renta media total, el año 2019 (con ingresos del año 2018) marca un máximo en la serie con 12.214 euros de renta media por persona, superando (ya con ingresos del año 2017) el máximo anterior (año 2009: 11.855) a la caída provocada por la crisis económica y de empleo. Sin embargo, no sucede lo mismo con la nacionalidad de la Unión Europea, que alcanzó un máximo de 8.933 euros de renta media en el año 2011 (con ingresos de 2010), ni con la nacionalidad de tercer país que tampoco ha logrado superar el máximo de 6.899 euros alcanzado en el año 2010 (con ingresos de 2009).

En este punto, resulta de interés recurrir a Eurostat, para ver las diferencias en materia de pobreza laboral entre países y nacionalidades. Con los datos del año 2018, España ocupa el segundo lugar en tasa de riesgo de pobreza en el trabajo, solo por detrás de Rumania, cuando se tiene en cuenta únicamente la nacionalidad del estado miembro (10'6) pero el primero en el caso de la nacionalidad extranjera de tercer país (36'8) y de la nacionalidad de la Unión Europea (30'1). Sin duda este es uno de los elementos que influye en la diferencia de renta media entre nacionalidades. En la evolución de esta tasa en los últimos años, y en particular los de la crisis más aguda, la nacionalidad española alcanzó una tasa de 10'9 en el 2015, con un incremento de más de un punto con respecto a la del año 2007 (9'2). Pero en el caso de la nacionalidad extranjera de tercer país en España, de una tasa de 19'8 en el año 2007, llegó a alcanzar el 45'7 en el año 2015.

Condiciones de vida y nacionalidad extranjera. Encuesta condiciones de vida 2019

EU 27 estados miembros 2018	Pobreza laboral (personas nacionales del país de 18 y más años)	Pobreza laboral (personas de nacionalidad de un estado miembro de 18 y más años)	Pobreza laboral (personas nacionales de terceros estados de 18 y mas años)
EU 27	8'4	15	24'1
Bélgica	4'2	9'3	19'4
Bulgaria	9'8	--	33'1
República Checa	3'3	3'1	8
Dinamarca	5'3	12'7	24
Alemania	8'5	10'6	15'7
Estonia	8'4	9'6	15'7
Irlanda	4'6	5	9'4
Grecia	9'7	17'4	28'7
España	10'6	30'1	36'8
Francia	6'5	11'9	21'6
Croacia	5'3	--	4'6
Italia	10	25'6	32'6
Chipre	4'5	16	27'5
Letonia	7'9	--	9'5
Lituania	8'1	--	5
Luxemburgo	8'1	17'4	26'2
Hungría	8'3	--	23'4
Malta	6'1	14'1	14'2
Países Bajos	5'7	15'6	19'1
Austria	6'2	17'9	16'5
Polonia	9'7	--	9'5
Portugal	9'7	9	10'7
Rumania	15'3	---	---
Eslovenia	5'2	8'2	23'1
Eslovaquia	6	---	---
Finlandia	3	2'8	8'2
Suecia	6'2	13'7	21'9

CUADRO 2 Fuente: elaboración propia Departamento de Migraciones Confederal de UGT a partir de Eurostat.

Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza por nacionalidad, sigue una tendencia similar a la de la renta. En el caso de la población extranjera nacional de tercer país, para personas de más de 16 años esta se coloca en el 50'2%, mientras que la tasa total es de 19'4%, la de nacionalidad española 16'7% y la de la población nacional de la Unión Europea de 42'1%. En la evolución de la tasa de riesgo de pobreza desde 2008, la correspondiente a la nacionalidad española ha aumentado un punto (de 15'6 a 16'7 en 2018), muy similar a la de la nacionalidad de la Unión Europea (de 41'5 a 42'1), mientras que la de las personas nacionales de terceros países se ha disparado desde el 44'3 en 2008 al 50'2 en 2018.

En cualquiera de los casos, la brecha por nacionalidad en la pobreza es más que significativa. Un dato interesante que nos ofrece Eurostat es la tasa de riesgo de pobreza de los menores (0 a 17 años) según la nacionalidad de los padres.

En el CUADRO 3, vemos como la tasa de pobreza en general de los menores de 17 años, incluida la de aquellos descendientes de nacionales de su propio país, debería ser una preocupación constante para todos los estados miembros, y más cuando estos descienden de personas de nacionalidad extranjera. Rumania, Bulgaria, Lituania e Italia, superan a España en tasa de riesgo de pobreza de menores de 17 años descendientes de nacionales del propio país, pero en el caso de descendientes de extranjeros, solo Croacia con un 59'3% supera el 56% de España. Es posible relacionar estos datos con el gasto por habitante en protección social en el ámbito de familiar y menores de cada Estado miembro. Pero también deberíamos tener en cuenta, además del volumen de población, total y extranjera y otros factores, su normativa de extranjería, dado que países con un volumen muy elevado de gasto y con una baja tasa de pobreza en los descendientes de nacionales de su propio país, sin embargo presentan una alta tasa de pobreza en los descendientes de extranjeros. En otros casos, como el español, el bajo gasto afecta a la infancia en general, y otros estados miembros parecen asignar esta partida con criterios más inclusivos (CUADRO 2):

	Gasto en familia e infancia por habitante	Tasa de riesgo de pobreza 0-17 años, descendiente de nacionales del estado miembro	Tasa de riesgo de pobreza 0-17 años, descendiente de extranjeros
Dinamarca	1.742	10'1	21'1
Alemania	1.286	13'9	16'8
España	309	21	56
Irlanda	753	15'4	16'9
Portugal	220	18'4	21
Croacia	218	18'6	59'3
Austria	1.147	11'8	34'8
Finlandia	1.208	9'8	24'2
Suecia	1.367	11'2	54

CUADRO 2 Fuente: elaboración propia Departamento de Migraciones Confederal de UGT a partir de Eurostat.

Condiciones de vida y nacionalidad extranjera. Encuesta condiciones de vida 2019

EU 27 miembros 2018	estados miembros	Tasa de riesgo de pobreza 0-17 años, descendiente de nacionales del estado miembro	Tasa de riesgo de pobreza 0-17 años, descendiente de extranjeros
EU 27		16'8	39'3
Bélgica		14'1	40'1
Bulgaria		25'8	--
República Checa		11'2	4'6
Dinamarca		10'1	21'1
Alemania		13'9	16'8
Estonia		12'9	25'7
Irlanda		15'4	16'9
Grecia		19'6	39'2
España		21	56
Francia		14'8	49'3
Croacia		18'6	59'3
Italia		22'8	43
Chipre		11'6	35'8
Letonia		15'9	23'9
Lituania		23'9	10'5
Luxemburgo		12'4	26'3
Hungría		12'2	38'6
Malta		20'2	33'5
Países Bajos		11'5	27'5
Austria		11'8	34'8
Polonia		12'1	14'8
Portugal		18'4	21
Rumania		31'4	---
Eslovenia		9'3	35'6
Eslovaquia		20'3	---
Finlandia		9'8	24'2
Suecia		11'2	54

CUADRO 3 Fuente: elaboración propia Departamento de Migraciones Confederal de UGT a partir de Eurostat.

Al mismo tiempo que la Encuesta de Condiciones de Vida, se ha publicado el módulo anual dedicado a la “Transmisión intergeneracional de la pobreza” que incluye la variable de nacionalidad de la madre. Entre otros datos de interés sobre adultos entre 25 y 59 años en riesgo de pobreza y nacionalidad de la madre, y adultos de 25 a 59 años y nivel de formación alcanzado por nacionalidad de la madre:

	% de personas entre 25 y 59 años en riesgo de pobreza según la nacionalidad de la madre	% de personas entre 25 y 59 años con estudios primarios según la nacionalidad de la madre	% de personas entre 25 y 59 años con estudios superiores según la nacionalidad de la madre
Total	20'1%	10%	39'3%
Madre española	16'1%	7'7%	42'8%
Madre nacional de la Unión Europea	35'6%	9'4%	33%
Madre nacional de tercer país	41'9%	21'5%	25'3%

CUADRO 4 Fuente: elaboración propia Departamento de Migraciones Confederal de UGT a partir del Módulo “Transmisión intergeneracional de la pobreza”. Encuesta de condiciones de vida. INE.

Vivienda

El régimen de tenencia habitual de la vivienda en la población de nacionalidad extranjera, en particular en la de terceros países, es el alquiler. Mientras que el 80'2% de los hogares que tienen como referencia a una persona de nacionalidad española se encuentran en régimen de propiedad, este porcentaje baja al 34'1% en la población nacional de la Unión Europea y al 16'4% en la nacional de tercer país. En este último caso, el 79'3% de los hogares que tienen como referencia a una persona nacional de tercer país, viven de alquiler. En la Encuesta de Presupuestos familiares del año 2018, los hogares sustentados por una persona de nacionalidad extranjera, dedicaban el 15'32% de su presupuesto al pago de alquileres, frente al 2'45% de los hogares sustentados por una persona de nacionalidad española.

Es un dato a destacar que entre los años 2007 a 2014 el porcentaje de población nacional de tercer país con vivienda en propiedad, superara el 20% (el 31% en el año 2007). Pero el mismo dato puede señalarse con respecto a la población de nacionalidad española que llegó a alcanzar el 84'7% de vivienda en propiedad. Ningún sector de la población, ninguna nacionalidad fue inmune a la burbuja inmobiliaria y sus posteriores y desastrosas consecuencias.

Conclusiones

- ✚ La renta media por persona bajó entre los años 2017 y 2018 para las personas de nacionalidad extranjera, comunitarias y nacionales de terceros países, mientras se incrementaba para las de nacionalidad española. En el “*Decil del salario del empleo principal*” de la Encuesta de Población Activa, encontramos una de las causas: el salario medio bruto mensual de la población de nacionalidad extranjera, bajó de 1.380 euros en 2017 a 1.365 en el año 2018. Con la renta de 2018 la población extranjera tanto nacional de la Unión Europea como de terceros países, aún no ha superado los niveles máximos de renta media que alcanzó en los años en que la crisis económica y laboral tuvo sus peores consecuencias en términos de ingresos.
- ✚ Otra de las razones en la alta tasa de riesgo de pobreza en el trabajo de España en relación al resto de Estados Miembros de la Unión Europea. Ocupamos el segundo lugar cuando se trata de nacionales del propio país, pero el primero cuando son trabajadores comunitarios o nacionales de terceros países. En este último caso, el 36´1% se encuentran en riesgo de pobreza laboral. Debería ser una preocupación para el conjunto de las instituciones de la Unión, y para el Gobierno español, tanto los datos generales de pobreza en el trabajo, como los referidos a la población extranjera, siendo necesarias políticas de empleo que con alcancen al conjunto de la población pero que no dejen atrás a la población nacional de tercer país o incluso a los nacionales comunitarios como ocurre en España. En el caso de nuestro país, es preciso abordar la segmentación del mercado de trabajo por nacionalidad y los nichos laborales a los que en muchas ocasiones parecen abocados trabajadoras y trabajadores extranjeros.
- ✚ El riesgo de pobreza de los menores de edad, debe ser otro motivo de preocupación y acción de las instituciones europeas y del Gobierno español. No solo por la falta de suficiente inversión en el ámbito de protección social de familia e infancia, o por la condiciones sociolaborales de los hogares, sino porque el hecho de que los datos de pobreza infantil sean tan altos en el caso de los menores con progenitores de nacionalidad extranjera, tiene varias lecturas. Por una parte, la limitación de acceso a prestaciones y servicios a la población extranjera que pueden haber establecido algunos estados miembros. Por otra, que la fuerte segmentación del mercado de trabajo y por lo tanto las condiciones sociolaborales de la familia determinen la de los menores, sin que estas se vean compensadas por acciones inclusivas. Y en el caso de nuestro país, no deja de ser llamativa la escasa inversión en familia e infancia con consecuencias que van más allá de la pobreza de los menores.
- ✚ En el caso del módulo “Transmisión intergeneracional de la pobreza”, los escasos datos que pueden obtenerse por nacionalidad y ligados a la nacionalidad de la madre únicamente, señalan la influencia de la nacionalidad de esta, tanto en los estudios de las personas entre 25 y 59 años y su tasa de pobreza. Pero no deja de ser llamativo que no se haya considerado la nacionalidad en otras variables tan importantes como la ocupación y actividad tanto del padre como de la madre, puesto que a lo largo de estos años hemos observado una

transmisión intergeneracional de la ocupación o del sector de actividad, en el sentido de que los hijos e hijas de migrantes, perciben que su posición futura en el mercado de trabajo está marcada por la de sus progenitores. Una barrera que no se crea únicamente por su percepción sino que tiene una base real de obstáculos de diferente tipo (y no son los menores los socioeconómicos) sino también de discriminación.